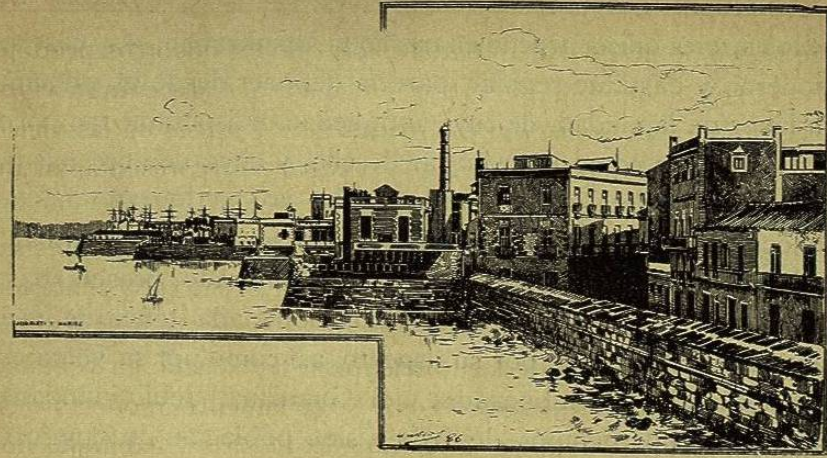


que no es de maravillar el entusiasmo que en nosotros produjo la contemplación de aquel resto elocuente de una cultura vigorosa y llena de savia, cuyos frutos aún á través de las vicisitudes históricas viven, cuando todo lo que representaban de personal grandeza ha muerto.

Por eso, deformado el edificio, apoya la cubierta precisamente sobre el ajiméz referido; por eso, la señorial y timbrada puerta cuyos contornos se dibujan aún á despecho de la cal que los cubre,—tapiada en época reciente, se ha trocado en ventana, y por eso la morada entera, es hoy sencillamente modesto despacho de bebidas. Quizás, fuese aquella la casa habitada por los Vicarios de Lepe, que tenían jurisdicción civil y criminal eclesiástica, y así hace semblante de autorizarlo el blasón á que antes aludíamos, en el cual parece destacarse flanqueada de flores de lís, la imagen de la Virgen.



CAPITULO XIX

Ayamonte.—Su historia.—Sus monumentos: La Parroquia de las Angustias.—El Convento de Santa Clara.—Iglesia del Convento de San Francisco.—La Iglesia parroquial del Salvador.—El Castillo.

NOCHE era ya, cuando, entre el rumor de los cascabeles de las caballerías, el estrépito del rodar de aquella máquina sobre el empedrado, el ruido asordante de la cristalería y del hierro, y los crujidos interminables de las maderas,—penetraba al fin por larga y estrecha calle en la ciudad de Ayamonte el coche, incómodo y desvencijado, en que habíamos hecho el camino desde Gibraleón, deteniéndose después de algunos rodeos por la antigua villa, delante de la administración del mismo, de donde partíamos para buscar descanso á nuestros magullados miembros, en alojamiento conveniente. Pareciónos la población, en el trayecto que hubimos de recorrer con tal propósito, importante por más de un concepto; y á la rojiza luz

de los faroles que de trecho en trecho la alumbraban,—su caserío, moderno y bastante regular, parecía deponer desde un principio en favor de la ciudad, de cuya antigüedad indisputable tan pocos restos quedan como para juzgar de ella, y cuyo nombre mismo, en la edad remota y casi en la media, no ha logrado aún ser conocido. Envuelta en el misterio de las sombras, que en balde procuraban esclarecer los faroles del alumbrado, presentábase nos como un problema, cuya resolución nada tenía de fácil, tanto más cuanto que por su aspecto, así como por su ventajosa posición en la desembocadura del Guadiana, debió indudablemente en todos tiempos de haber sido población de categoría, sin embargo de lo cual, ni había nada escrito acerca de ella, ni se tenía noticia de su historia.

Los escritores de la antigüedad, que tantas y tan curiosas han dejado en orden á otras muchas ciudades españolas, no la mencionan por acaso, cual si no hubiera existido; y sin embargo, notorio es que aquellos habitantes de la comarca que se extiende entre la desembocadura del Betis y la del histórico Anas, y que con tanta frecuencia era invadida por las aguas del Océano,—habían escogido para su establecimiento en ella, los lugares próximos á los ríos, que surcaban en embarcaciones de cuero, de donde viene á resultar, como consecuencia lógica, la de que no hubo por manera alguna de serles extraño este paraje, en el cual se levanta la ciudad de Ayamonte, conforme hubo de ocurrir con la mayor parte de los de la banda opuesta del río, en los Algarbes. Tanto era esto así, cuanto que á despecho de aquel lugar denominado *Salto del Lobo*, en el que el caudal del Anas se asemeja á hirviente catarata, estrechamente encajonado por las derivaciones de la que genéricamente es apellidada Sierra de Aroche,—no solamente los habitantes primitivos de la región remontaban el río hasta poblaciones bien alejadas de la costa, sino que romanos y griegos bizantinos hacían lo propio, llegando así á la antigua capital de la Lusitania, la egregia Augusta Emérita, según acreditan los historiadores y los geógra-

fos, y según patentizaban los monumentos de esta importante población romana.

En el itinerario de Antonino, se marca la vía militar que, partiendo de aquella colonia, llegaba á la desembocadura del Anas, donde hallaba término, sin designar nombre propio, sino diciendo simplemente: *ab ostio fluminis Anae*; y como, según con su acostumbrada perspicacia expone Rodrigo Caro, no es dable creer que la población emplazada con mayor ó menor exactitud en Ayamonte, fuese sólo denominada *ostium fluminis Anae*,—es de suponer que debió ostentar nombre propio determinado, del cual no obstante, como apuntamos, nada ni nadie guarda por desventura memoria. Bien que no con grande frecuencia, descúbrese allí de vez en cuando restos que, como la *hydria* de cobre que se conserva en el *Museo Arqueológico Nacional*, demuestran la existencia de lugar poblado en Ayamonte; y el docto corógrafo, citado arriba, recuerda á este propósito «un antiquísimo aqueducto» que, en los días en que daba á la prensa sin duda su curioso estudio, se había «descubierto en una huerta junto al lugar» (1), confirmando así sus sospechas de que «la villa de Ayamonte es lugar antiquísimo», y la de que tuvo población romana, á pesar de no haber aparecido aún en él monumento epigráfico de ninguna especie, pues no hay noticia de ello, ni se encuentra rastro (2). Florián de Ocampo, á quien Caro menciona, «dize, que los Celtas tuvieron aquí un lugar, que se llamó *Fanum Iulium*, ó *Fama Iulia*», añadiendo el último de los citados escritores que no sabía «de qué Autor lo pudo tomar, porque si es Fama Iulia, la de Plinio, no estuvo

(1) *Chorograph.*, fol. 202 vto.—Lleva este libro la fecha de 1634, y Caro dice textualmente: «que estos días se ha descubierto», locución que no parece sino hacer referencia á los de la impresión del mismo.

(2) Caro consigna que los moradores de Ayamonte la «certificaron, que en una isleta, que haze la entrada del río en el Océano, se hallaban muchos rastros de antigua población, á la qual los antiguos llamaban Tyro, y que desto se vian allí piedras escritas», añadiendo «y allí se han hallado, inscripciones Romanas, que yo no pongo por no averlas visto, aunque muchos lo certifican» (*Chorograph.*, fol. 202 r. y vto.).

en este paraje, ni sitio, sino bien lexos de aquí»; otros autores, no con mayor fundamento, suponen que se llamó *Esuri*, *Seria* y *Canaca*; pero nada de esto es en rigor admisible.

Resulta pues, que á despecho de las investigaciones realizadas, no consta en parte alguna el nombre primitivo de Ayamonte, y que de esta población, cuando tan interesante hubo de ser siempre, nadie conserva memoria exacta, no siendo conocida su historia ni durante la edad antigua, ni aun en gran parte de la media, é ignorándose por tanto su desarrollo, así bajo la dominación de Roma, como bajo la de los visigodos y los musulimes, época esta última en la cual debió cobrar prestigio é importancia, á juzgar por las reliquias que, no de ella subsisten, sino de la tradición artística nacida por el maridaje del arte cristiano y el musulime, según tendremos ocasión de advertir en sus lugares propios. No de otra suerte ocurre con relación al nombre con que es esta ciudad conocida actualmente y desde los tiempos de la reconquista, conjeturando un escritor moderno que pudo «ser degeneración de *Anapote* ó *Anapotamon*» (1), vocablo el último formado, como es notorio, de la voz griega *rio* y del apelativo de la vía fluvial que por estas inmediaciones se arroja al Océano; por igual modo inaceptables, ambas conjeturas vienen una vez más á demostrar lo arriesgado del terreno etimológico, y lo difícil del acierto en tal linaje de investigaciones, cuando se carece, como en el caso actual, de guías fieles y seguros, pareciendo no obstante compuesto el nombre de Ayamonte, de dos voces, arábica la una y latina la otra, y ambas descriptivas del lugar, que podrían ser, según los léxicos, la primera alusiva á los esteros ó lagunas, allí tan notables, y á la altura ó monte en que la población se halla constituida, la segunda (2).

(1) CORTÉS, citado por Madoz en su *Diccionario geográfico*.

(2) Admitida con efecto, la verosimilitud del hecho, y con ella la de los cambios que en la pronunciación y tránsito de uno á otro idioma experimentan las palabras, bien que no sea posible asegurarlo por modo cierto, ni nosotros lo pre-

De cualquier modo que sea, y confesando con todo y á pesar de todo, desconocer el origen verdadero del nombre de esta población, nadie hace, que sepamos, mención de ella, hasta que apoderado de la misma Alfonso II de Portugal, en el primer tercio del siglo XIII, hubo de cederla á la orden de Santiago (1); parece no obstante que en el flujo y reflujo de la guerra, los musulmanes debieron recuperarla, cuando los historiadores lusitanos consignan que volvió á conquistarla de nuevo don Sancho II, *Capelo* en 1240, confirmando la donación hecha por Alfonso II á la citada orden (2), como por su parte también lo verificaba Alfonso III su hermano y sucesor en vida en la corona portuguesa (3), viniendo á poder de Castilla con motivo de la cesión que Sancho II y Alfonso III hicieron sucesivamente á nuestro Alfonso el Sabio de todo el territorio del Algarbe; de suerte que cuando era en Niebla rendido Abén-Mahfoth el año 1257, ya Ayamonte correspondía de derecho y de hecho á los dominios castellanos, pues la donación de Sancho II ha de referirse á 1245 (4), y la de todo el Algarbe, cedido por Alfonso III, consta haberse efectuado en 1253, época desde la cual don Alfonso X comenzó á titularse rey de aquella occidental comarca, que suponen con error nuestros historiadores, siguiendo en esto las *Crónicas* hubo de conquistar por fuerza de armas á los

tendamos tampoco,—el apelativo de Ayamonte pudo muy bien ser formado de un plural que significa *lagunas* ó *esteros*, y se pronuncia *Agyál*, y de *monte*, resultando *Agyálmonte*, *monte de los esteros*, ó *esteros del monte*, como se formó el nombre de *Montefrio*, el de *Almonte* en esta provincia, *Montelón*, *Montejicar*, y otros muchos, de la geografía arábica. Es de advertir, no obstante, que los musulmanes pronunciaban el *gain* suavemente, por lo cual apenas se haría de notar, sobre todo para los que no fuesen árabes, y que el *lam*, pronunciado con rapidez, tampoco se haría muy perceptible, si es que fué esta la formación de la palabra, pues pudo en lugar de la propuesta ser la de *Agyádh*, que tiene según los léxicos igual sentido.

(1) BRANDÃO, *Monarchia Lusitana*, IV.ª parte, fols. 144 y 145.

(2) *Id.*, *id.*; nuestro Ferreras supone que hubo de ganarla en 1230, y que antes de su conquista la había cedido ya á la orden de Santiago.

(3) *Id.*, *id.*, *id.*, fol. 202.

(4) MONDÉJAR, *Memorias hist. del rey don Alfonso el Sabio*, pág. 27.

musulmanes el hijo de San Fernando. Incorporada definitivamente á Castilla en esta forma, y viuda ya de Alfonso III la reina doña Beatriz, hija bastarda del nieto de doña Berenguela, —cedida le fué por éste la villa de Ayamonte con el Algarbe, para que disfrutase de ella de por vida, siendo reintegrada á la corona á su fallecimiento.

No mucho tiempo después, y como don Sancho IV se viera necesitado de caudales, hubo en 1287 de vender la villa á doña María Alonso Coronel, mujer que era de don Alonso Pérez de Guzmán, quien la adquirió con el dinero que éste, á la sazón en África y al servicio del sultán de los Beni-Merines, le había desde allí enviado, quedando desde entonces formando parte del estado de los Guzmanes (1). Muerto en África don Alonso, y figurando el lugar de Ayamonte, como otros varios, en la categoría de los bienes gananciales, adjudicábase por mitad á la viuda y al hijo y heredero, don Juan Alonso de Guzmán en 1309, con beneplácito del rey, disponiendo doña María de la mitad que le había correspondido «del castillo é villa de Ayamonte» en favor de su hija doña Isabel de Guzmán, dándosela como dote en casamiento con don Hernán Pérez Ponce de León (2), de quien hubo de rescatarla don Juan (3), á cuyo señorío pasaba entera la villa, no sin que antes hubiera empeñado su mitad propia á doña María Alonso Coronel, para levantar gente con qué asistir al rey en el sitio y conquista de Teba (4). Era aquella ocasión en que Castilla, gobernada por Alfonso XI, se veía presa de la ambición y de la discordia producidas en ella por las

(1) BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la casa de Niebla* (*Mem. hist. esp.* t. IX, págs. 111 y 112).

(2) *Id., id., id.*, págs. 293-297.

(3) *Id., id., id.*, pág. 298.

(4) *Id., id., id.*, pág. 301. Doña María en su testamento, hecho el año 1330, levantaba á su hijo la deuda, haciéndole «gracia della, é mandó á Pero Martínez de Villalán, su alcaide de la villa é castillo de Ayamonte, que despues que ella falleçiese entregase á Don Juan Alonso de Guzman aquella mitad que ella tenía empeñada.»

pretensiones del infante don Juan Manuel, de don Juan Núñez de Lara y de don Juan de Haro, á quienes llamaban *los tres don Juanes*, disgustado el primero porque el monarca no sólo había repudiado á doña Constanza, su hija, sino que reteniéndola cautiva en el castillo de Toro, «no se la quería dar para la enbiar á Portugal, que la tenía desposada con el príncipe Don Pedro» de aquel reino, y el segundo porque «dezia quel Rey le avia tomado algunos pueblos de su mujer», confederándose «con el Rey Don Alonso de Portugal, el qual tenia tambien quexa del Rey de Castilla, su yerno», tanto «por quel Rey tenía á Doña Leonor de Guzman é no hazía mucha quenta de la Reina Doña María, su hija», como «por quel Rey no quería dexar llevar á Portugal á Doña Costança, hija de Don Juan Manuel, para que casase con su hijo el príncipe» don Pedro (1).

Deseando poner término á «los robos é males que Don Juan Nuñez hazia en su reino», el hijo de Fernando IV decidíase á apoderarse de la persona de aquel magnate, para lo cual marchaba sobre Lerma en la actual provincia de Burgos; y hallándose combatiendo dicha villa que tenía cercada,—el rey de Portugal, en cumplimiento de lo convenido, despachaba al de Castilla «sus mandaderos», con quienes «le envió decir, que Don Juan Nuñez era su vasallo, et que rogaba al Rey de Castilla que lo descercase luego; sinon, que él non podia escusar de non ayudar á Don Juan Nuñez faziendo guerra al Rey de Castilla, ó en todas las maneras que lo podiese ayudar» (2); y como don Alfonso no accediese á las exigencias del lusitano, sus embajadores, que habían ido á Burgos, donde á la sazón se hallaba la reina doña María, «llamaron omes ante quien dixieron, que ellos, por el poder que traian del Rey de Portugal, desafiaban al Rey de Castilla, et á todos sus vasallos, et á todos los del su regno por el Rey de Portugal, et por todos sus vasallos, et por

(1) BARRANTES MALDONADO (*Mem. hist. esp.*, t. IX, pág. 319).

(2) *Crónica de don Alfonso XI*, cap. CLXVI.

todos los del su regno» (1). Declarada así la guerra, el portugués penetraba por los dominios castellanos, poniendo cerco á Badajoz, el cual se veía precisado á levantar en breve y después del desastre que en 1335 experimentaba en Villanueva de Barcarrota, regresando á sus estados, no sin que don Juan Alonso de Guzmán, poniendo «gentes de guarnición en la villa de Ayamonte, que es sobre el Guadiana», de allí pasase muchas veces el río entrando en el Algarbe y haciendo en él «mucho mal é daños» en sus correrías (2).

Venido á la merced del rey don Juan Núñez de Lara, disponía don Alfonso XI sus huestes para entrar desde Badajoz en el vecino reino, sin dar oídos á su tía la reina doña Beatriz de Portugal, que allí había ido á buscarle para hacerle desistir de sus propósitos; y luego de invadir los dominios de su suegro, causando en ellos muchos daños, y de haber vencido la flota portuguesa en 1337,—curado ya de la enfermedad de que hubo de adolecer en Badajoz, y noticioso de que Alfonso IV se hallaba en el Algarbe, determinóse á ir allí para apoderarse de Tavira, con cuyo intento enviaba á «llamar los Concejos de Córdoba, et de Écija, et de Carmona, et de Xerez, et algunas gentes de los Concejos del Obispado de Jaen», y «desque fueron todos allí ayuntados», partía de Sevilla, penetrando en territorio de la provincia de Huelva por Villalba de Alcór, «logar de Niebla», deteniéndose algunos días en Rociana, donde «fué á correr monte á unos cotos muy grandes», en Niebla, y en Gibrleón (3), para proseguir por el «campo de Endeval» hasta Ayamonte. «Avia mandado subir sus galeas por el río de Guadiana, é puestas á trecho unas de otras, é palazón clavada por lo alto, hizo una

(1) *Crónica de don Alfonso XI*, cap. CLXVI.

(2) BARRANTES MALDONADO (*Mem. hist. esp.* t. IX, pág. 234).

(3) Refiere la *Crónica* que estando don Alfonso en esta villa, «acaesció pelea entre algunos de la su compañía; et el Rey castigólo muy cruamente, matando luego algunos de los que hy falló: entre los quales que hy mató, fué el uno Gonzalo Alfonso de Formosiella, et otro que dician Joan Rodriguez de Huete» (*Crónica*, cap. CLXXXIII).

puente por donde pasó toda la gente de pie y de cavallo del exercito, y el Rey con algunos ricos onbres se quedaron á dormir en la villa de Ayamonte, donde Don Juan Alonso de Guzman hizo al Rey muy gran serviçio, y á todos aquellos ricos onbres que con él yvan muy buen tratamiento, dando abundantemente á todos lo que uvieren menester, y el exército pasó la puente é fué á dormir á Alcauçin, é robaron é quemaron el lugar» (1), pasando luego el rey con sus ricos hombres para batir á Castromarín y proseguir la lucha como se había propuesto, regresando luego por Gibrleón á Sevilla, mientras el portugués desde Lisboa, penetraba por su parte en Galicia, causando grave estrago en la tierra.

Terminada la guerra con Portugal, en la que Ayamonte hubo de representar por su posición muy principal papel, formando siempre parte de los estados de los Guzmanes,—pasaba esta villa en 1351 por fallecimiento de don Juan Alonso, al señorío de su hijo primogénito, llamado como su glorioso abuelo Alonso Pérez quien, habiendo muerto en el cerco de Orihuela el año de 1365, dejaba todos sus bienes á su hermano don Juan Alonso, refiriendo el panegirista de la casa de los Guzmanes, al hablar de las causas por las que hubo don Juan Alonso de separarse del partido del rey don Pedro, que lo hizo principalmente á consecuencia de la muerte que éste mandó dar á doña Urraca Osorio, madre del señor de Sanlúcar y Ayamonte (2).

(1) BARRANTES MALDONADO (*Mem. hist. esp.* t. IX, pág. 327). La *Crónica* se expresa en estos términos: «et otro día [desde el campo de Andevalo], fué posar cerca del río de Guadiana, dó entra la mar.» «Et por que este río non se podía pasar en aquel logar, mandó que las sus galeas fuesen por aquel sitio arriba fasta allí dó él estaba.» «Et mandó poner las galeas en el río, et de la una á la otra pusieron másteles et otros maderos gruesos, et encima destos plegaron tablas, et hicieron puente por dó pasaron todos los de la hueste en un día: et fizose por tal manera que non fizo daño ninguno en las galeas: et pasó la hueste cerca de un logar que dicen Alcahotin (Alcautin), que es cabo de aquel río: et fallaron el logar yermo, que las gentes dél non osaron hy esperar» (Cap. CLXXXIII cit.)

(2) Inspirado Barrantes en las tradiciones de familia, cuenta, aludiendo al calumniado príncipe don Pedro: «E por que su crueldad se estendia, no solamente en los onbres, pero tambien en las mugeres, no en los culpados, sino en los yno-

Fuera por esta causa, ó por el parentesco íntimo que le unía con el conde de Trastámara, hijo de su tía doña Leonor de Guzmán,—lo cierto era que don Juan Alonso se había declarado partidario del bastardo, su pariente, y que en 1368, hubo don Pedro de despojarle de todos sus bienes (1), volviendo, aunque por breve tiempo, Ayamonte al señorío de la corona; pues consumado en el siguiente año el horrible fratricidio de Montiel, y proclamado rey de León y de Castilla don Enrique, «considerando [el nuevo monarca] el mucho deudo, amor é criança que tenía con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, é como él principalmente sostuvo su voz en Castilla, estando el Rey Don Henrique en Françia, é defendió la tierra al Rey Don Pedro é al Rey de Granada (2), é le mató el Rey Don Pedro á

gentes, no á quien mal le hizo, sino á quien le avia hecho bien é grandes servicios; acaesçió que llegado á Sevilla [el dicho rey don Pedro], fue á ver á Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alonso de Guzman, que era una señora muy onrrada, muy xpiana, é muy notable señora, é comadre del Rey Don Pedro, de sus hijos del Rey é de Doña María de Padilla; é como ella, que era muy cuerda, supo que el Rey la venia á ver en aquella sazón que su hijo estava ausente, paresçióle que no devia el Rey estar tan enojado dellos, como le avian hecho entender, é para lo halagar é contentar, dizen que hizo tender muchas alhombros en la sala donde estava, é derramar por çima gran suma de doblas que ella avia recogido en muchos años que era viuda; é como el Rey Don Pedro entró, dijole:—Señor, porque la vuestra merced con las ausencias é guerras avrá gastado sus tesoros, servios para vuestras nesçesidades desto que aquí veis, é quando más nesçesidaduviéredes, vos las ayudaré á remediar, porque tengo con qué servios, é quiero servios.—El Rey Don Pedro se lo agradeçió, é hizo alçar la moneda, é despues que uvo estado un poco allí, bolvióse al alcáçar, é tomóle tan gran codicia de aver oydo dezir á Doña Urraca Osorio que tenía más dineros con que servirle, que acordándose de la nesçesidad en que estava por pagar al príncipe de Gales, no curó de tornar á pedir prestado á Doña Urraca Osorio, sino mandóla prender é matar tan cruelmente quanto ella nunca lo meresçió, antes se tiene por cierto que murió mártir é sin culpa; é mandóla tomar todos sus bienes que ella é su hijo tenían en Sevilla, donde le tomaron gran suma de dineros é todas las joyas, piedras, perlas é todas las otras riquezas que los señores de Sanlúcar avian juntado dende que Don Alonso Perez de Guzman el Bueno estuvo en Africa, hasta aquel día, que fué grandísima cosa.» «E mandóle romper é quemar las escrituras é previllegios que allí les halló que tenían de los Reyes antepasados, sino fueron las que estavan en el alcáçar viejo de Sanlúcar, que aquellas se salvaron; é fizo esta muerte el año de 1368» (*Mem. hist. esp.* t. IX, págs. 447 y 448).

(1) BARRANTES MALDONADO (*Mem. hist. esp.* t. IX, pág. 451).

(2) Por estas palabras que Barrantes Maldonado escribe de buena fe, y por las que pone en boca del bastardo, viénese en conocimiento de que don Juan Alonso

su madre Doña Urraca Osorio é le robó todas las joyas é dineros que tenía é le tomó el estado, escrituras é previllegios, díxole en Sevilla», á donde había ido después de su nefando triunfo:—«Primo Don Juan Alonso de Guzman; considerando el deudo muy grande que nos tenemos, que Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, vuestro avuelo, era hermano de Don Pero Nuñez de Guzman, mi avuelo, é lo que me aveis servido é padecido en mi servicio, digo que ya que nos puedo restituir á vuestra madre Doña Urraca Osorio, mi tía, os doy en su lugar á Doña Juana mi sobrina, para que caseis con ella, é doy os en dote con ella la villa de Niebla, é su tierra, Trigueros, Veas, Roçiana, Villarrasa, Luçena, Bonares, el castillo de la Peña Alhaja con el campo de Andevalo, el Alcaria de Juan Perez, Calaña, Facanías (1), el Portichuelo, Paymogo é los demás sugectos á Niebla; é doy os lo con título de Conde, é ansimismo os doy á Tejada con su término, que es cerca de Sevilla, é en lugar de las joyas é dineros que os tomó el Rey Don Pedro, os daré equivalencia de lo que mostrare vuestro camarero en su libro, é daros e nuevos previllegios é confirmaçiones del Estado que vuestro padre os dexó» (2), con lo cual tornaba de nuevo la villa de Ayamonte al señorío de la casa de los Guzmanes.

Reintegrada en él, sin embargo,—por fallecimiento de aquel prócer, á quien don Enrique, *el de las Mercedes*, creaba de semejante suerte conde de Niebla,—salía en 1396 de la rama primogénita, á la que correspondía entre los bienes propios del mayorazgo, para constituir con Lepe y La Redondela el estado de don Alonso de Guzmán, hijo segundo de don Juan Alonso, quien en el lecho mortuario así lo disponía y mandaba en presencia

de Guzmán hacía largo tiempo que había tomado partido por su pariente, en contra de su legitimo soberano, en cuyo servicio había encontrado honrosa muerte su hermano y causante don Alonso Pérez, ante los muros de Orihuela.

(1) Hoy Valverde del Camino.

(2) BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones cit.* (*Mem. hist. esp.*, t. IX, páginas 456 y 460). Barrantes añade: «E así lo hizo, por que yo los e visto.»